



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00231 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Beatriz Elena Gómez
Demandados	Omha S.A.S y Otros
Decisión	Pone en conocimiento resultado medida cautelar

Para los fines procesales pertinentes, se pone al tanto de los interesados, que el Juzgado Diecinueve (19) Civil Municipal de Medellín, no tomó nota del embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren desembargar a Alex Hernando Marín Sánchez, habida cuenta de que el proceso que allí cursaba, terminó por pago total mediante providencia del 13 de diciembre de 2022.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4a3fea004a27c5820b9417fceab1c05f7d25327da12b5b7c6dab16a0edb991d**

Documento generado en 20/11/2023 01:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>